

El hacinamiento en las urgencias del Torrecárdenas, al fiscal

J. N. A.

ALMERÍA. El Sindicato Médico de Almería interpuso ayer en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de una denuncia contra Juan José Mercader Casas, gerente del Hospital Público Torrecárdenas, de esta capital, como consecuencia de la situación de hacinamiento que se produce en el área de Urgencias de dicho centro médico y que pone en peligro tanto a los pacientes como al propio personal.

El Sindicato Médico manifiesta en la denuncia que las dos salas de Urgencias tienen capacidad para atender a cuarenta pacientes, repartidos en las veintidós camas de la Sala A y en las dieciocho de la Sala B. Sin embargo, el pasado 16 de Abril todas estas camas permanecían ocupadas y además, había otras veintidós camas repartidas por los pasillos.

Asimismo, los responsables del citado sindicato indican que Mercader no pone remedio a esta situación y que su conducta negligente pone en primer lugar en peligro a la población en general, debido la imposibilidad de atender con la debida diligencia a los usuarios. En segundo, arriesga la vida de los ingresados, porque el centro carece de los recursos materiales y humanos que resultan necesarios para procurar una atención correcta.

Según consta en el escrito presentado ante el Ministerio Público con fecha de registro de ayer y , el presidente del sindicato médico, Helio Fornieles, responsabiliza a Mercader de «no poner los medios materiales y humanos necesarios» para paliar el colapso del servicio, una conducta que señala, además, da lugar a una «doble posición punitiva».

En concreto, Fornieles acusa al gerente del hospital Torrecárdenas de un presunto delito contra la protección de la salud amparado por los artículos 43. 1 y 2 de la Constitución española y el deterioro «en la calidad asistencia del centro de consecuencias -tilda- incalculables» que supone una infracción, a su juicio, reflejada en los artículos 311 y 316 del Código Penal. El Sindicato Médico pide a Fiscalía que investigue la gestión que se hace del servicio de Urgencia.

Alarma injustificada

La denuncia es un paso más en la campaña de movilización iniciada por los facultativos de Urgencias que ayer se volvieron a concentrar frente a las puertas del complejo hospitalari para protestar por «la insensibilidad del SAS».

Por su parte, la gerencia del Hospital volvió a pedir al Sindicato Médico que no «alarme injustificadamente a los ciudadanos» y aseguró que el índice de ocupación se mantiene en el 87% de disponibilidad por lo que negó el copalpo e insitió en el «el servicio sanitario está totalmente garantizado».